

A 3 años de la reforma tributaria, FUT se "congela" en US\$ 335 millones

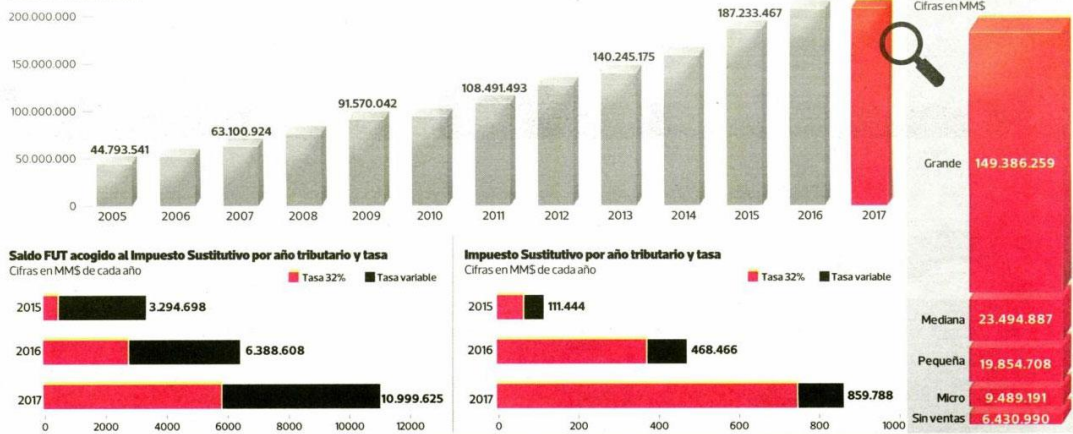
Miércoles, 13 de Septiembre de 2017 - Id nota:656588

Medio : La Tercera
Sección : Negocios
Valor publicitario estimado : \$6894564.-
Página : 22
Tamaño : 26 x 37

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170913/phpqXjilA.jpg>

LA EVOLUCIÓN DEL FONDO DE UTILIDADES TRIBUTABLES

Saldo FUT Positivo Acumulado Años Tributarios 2005 - 2017
Cifras en MMS de cada año



FUENTE: SII

LA TERCERA

A 3 años de la reforma tributaria, FUT se "congela" en US\$ 335 millones

Fondo de Utilidades Tributables (FUT), suprimido por la reforma tributaria, alcanzó un monto de 1,25 veces el PIB.

Expertos subrayan que el sistema de diferimiento de impuestos sigue operando aunque con nombres distintos.

Pablo Guarda Velasco

No suma ni un peso más. El Fondo de Utilidades Tributables (FUT), que la reforma tributaria impulsada por el gobierno en 2014 dispuso eliminar a contar de este año, al considerarlo un potencial foco para la evasión de impuestos, arrojó su último cómputo: \$ 208,6 billones, o US\$ 335 millones con el actual tipo de cambio, equivalente a casi 1,25 veces el PIB de Chile, según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Creado en 1984, el FUT es un registro en el que las empresas contabilizaron, hasta el 31 de diciembre de 2016, las utilidades no retiradas por los socios, que se destinarían a inversión de las propias compañías, y que por tanto quedarían transitoriamente pendientes del pago del impuesto global complementario.

Desde su constitución, el registro creció ininterrumpidamente, lo que no se detuvo en los últimos años pese a que la administración de Michelle Bachelet anunciara su eliminación, apuntando a que el mecanismo permita a algunos contribuyentes diferir ar-

tificialmente el pago de impuestos utilizando el FUT para gastos en fines distintos a la inversión. En los últimos tres años, el registro creció 11,44%. De acuerdo a datos del SII, casi un 71,6% del saldo definitivo del FUT fue registrado por las grandes empresas (ventas anuales sobre las 100.000 UF), en tanto que un 11,26% fue asociado a las compañías medianas. Una menor proporción se registró en las empresas pequeñas (9,51%), luego las micro empresas (4,54%) y el resto correspondió a empresas sin ventas (3%).

Respecto del destino de estas utilidades pendientes de tributación empozadas en el FUT, no hay claridad sobre cuándo podrían ser retiradas, sobre todo considerando que solo se sacarán de la empresa una vez se agoten las utilidades anotadas en los nuevos registros contables que se estrenaron este año con la reforma tributaria.

A mediados de julio, el ex ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, planteó que "sabemos que existe aún un FUT muy grande, que nunca se va a sacar si no es con estos incentivos. Nunca se va a pagar",

PARA ENTENDER

FUT histórico.

El Fondo de Utilidades Tributables tuvo su cierre definitivo el 31 de diciembre de 2016.

Utilidades no retiradas.

El FUT considera las rentas no distribuidas, pudiendo estar reinvertidas en activos fijos o financieros.

Reforma tributaria.

El FUT se terminó con el estreno de los nuevos sistemas tributarios, el atribuido y el semi integrado, que rigen a partir de 2017.

dijo, haciendo referencia al impuesto sustitutivo del FUT, mecanismo que se estableció en 2015 para "limpiar" el registro, y que recaudó US\$ 2.316 millones entre 2015 y 2017, un 82,1% a través de una tasa única del 32% y el resto con una tasa promedio ponderada entre los socios de la empresa.

De esta manera, pese a que este impuesto incentivó el pago de US\$ 33.269 millones del FUT, el registro continuó creciendo hasta el final, lo que según Cristián Vargas, director de Tax & Legal de BDO Chile y ex subdirector jurídico del SII, ocurrió porque "el incentivo para retirar y pagar 'por adelantado' no era tan atractivo. No era una ganga, la tasa era 32% y sin el incentivo habría sido 35% (en 2017)".

Reafirmando esta visión, Juan Marín, socio Tax & Legal de Kreston MCA, explicó que "varias compañías optaron por mantener el FUT acumulado a finales del 2016, principalmente por el costo impositivo que significaba liquidarlo".

Además, de acuerdo a expertos del área, que se termine el FUT como registro no significa que dejarán de acumularse utilidades pendientes de tributación.

Nuevos registros

Esto ocurre porque el nuevo Registro de Rentas afectas al Impuesto Global Complementario o al Impuesto Adicional (RAI) funciona similar a un FUT para las empresas acogidas al nuevo sistema semi integrado, con la diferencia que al momento de retirar estas utilidades solo se descontará del pago del global complementario el 65% del impuesto de primera categoría que pagó la empresa (el FUT consideraba el 100%).

Así lo explicó Javier Jaque, socio de Consultoría Tributaria de EY, al plantear que "el FUT no se acaba, abiertamente pienso que no es así. Solo se pasa a llamar RAI, y tiene un "castigo" en sus créditos del 35% y el FUT no lo tenía. Se va a acumular de la misma manera".

Más aún, Jaque afirmó que "muchos están pensando que vuelva el FUT, porque en todo Chile hay profesionales tratando de aprender todavía el nuevo sistema, y ya estamos en septiembre. Siendo lo mismo, no tiene sentido tener otro registro".

Asimismo, Vargas remarcó que "en cinco años podrían estar hablando de lo mismo, cuánto se ha acumulado en el RAI, porque la lógica es la misma, queda pendiente el impuesto final".

Por su parte, Patricio Gana, socio principal de AK Consultores, indicó que "el FUT como tal no va a volver a operar en las mismas condiciones que estaba, sería un error, porque el sistema como estaba, necesitaba perfeccionarse. Es muy probable que se vuelva a un sistema parecido con arreglos, un FUT 2.0."

También Mario Piña, socio de Bustos Tax & Legal, comentó que "el FUT (o RAI) inevitablemente se seguirá acumulando, aunque ahora la etiqueta del envase que lo contiene es distinta".

Finalmente, Gonzalo Polanco, director del Centro de Estudios Tributarios de la U. de Chile, concluyó que "cuando se hizo la reforma tributaria, me parece que la discusión sobre el FUT no estuvo zanjada. Habían estudios que señalaban que el FUT estaba siendo mal utilizado, pero qué porcentaje me parece que no estuvo claro. Mi opinión es que no era un mal sistema, ya que la mayoría del FUT está reinvertido en activos fijos o sociedades de inversiones".